

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL. DIRECCION DE POLICIA VIAL.	51	
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
LIBERACION DE VEHICULO POR INFRACCION.	TRÁMITE	SIL-SCI-PVI-05	19 6 2015
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
PROPORCIONAR POR ESCRITO LA LIBERACION DEL VEHICULO DETENIDO.			
USUARIOS			
PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INFRACTORES.			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
LIBERACIÓN DE VEHÍCULO POR INFRACCIÓN.	DE ACUERDO AL CONCEPTO ES EL COSTO.	1 DÍA.	HASTA LA LIBERACION DEL VEHICULO.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	DIRECCION DE POLICIA VIAL.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SABADO DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELÉFONO	(472)7224633. EXT. 115 O 126.
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	transito@silao.gob.mx
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCION DE POLICIA VIAL.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SABADO DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELÉFONO	(472)7224633. EXT. 115 O 126.
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	transito@silao.gob.mx
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- FACTURA, CARTA FACTURA O TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO.	1	2	
2.- IDENTIFICACION OFICIAL.	1	2	SI LA PERSONA SOLICITANTE NO ES EL PROPIETARIO DEL VEHICULO, DEBE PRESENTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.
3.- RECIBO DE PAGO DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN EN SU CASO SI HAY.	1		
4.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.		1	EN CASO DE QUE EL VEHICULO SEA DE UNA PERSONA MORAL.

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
EN PENSIÓN SE PAGA EL ARRASTRE Y PENSIÓN, EL COSTO DE AMBOS SERÁ EL QUE SE INDICA EN EL MISMO.			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “ AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA ”			
NEGATIVA FICTA.			
FUNDAMENTOS DE LEY			
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 ART. 39.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
DESCRIPCIÓN			

RAFAEL MONDRAGON LIMON..	RAFAEL MONDRAGON LIMON..	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	16/02/2016	16/02/2016	(1) (2) (3) (4)